Ministerio de Salud
Coordinación de Despacho
Fs. 4.-
Jujuy

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. Nº700-931/19
CGH

DECRETO Nº 67 -S-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 DIC. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de la SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL del Ministerio de Salud

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 137°, inciso 13) de la Constitución de la Provincia;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º: Designase, a partir del 10 de diciembre del año 2019 al Dr. AGUSTIN ROBERTO LABARTA, D.N.I. N°17.080.100, en el cargo de Secretario de Coordinación General dependiente del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: Dese la debida intervención a Escribanía de Gobierno

ARTICULO 3°: Previa toma de Razón de Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Contaduría de la Provincia, y Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos. -

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUNI
MINISTRO SALUD
- JUJUY -

PODER EJECUTIVO - JUJUY -

C.PN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA (FOTOCOPIA), ES AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO ALA VISTA.

MINISTERIO DE SALUD PCIA. DE JUJUY

ADIA GISELA HUANCA
Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy

P/A. Dra. Brenda Rodriguez